91

Asuncion, Marzo 25 de 1891.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha de hoy;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Juez de Paz Suplente de Caazapá á Don Trifon Medina.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Benj. Acevedo